



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

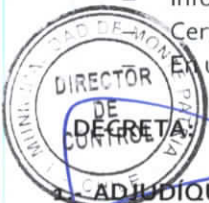
MAT: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA I.D 2997-84-L117.

Decreto Alcaldicio N° 14.260.

Monte Patria, 06 de Noviembre del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Convenio de transferencia de fecha 12.07.2017 celebrado entre el Gobierno regional de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria;
- Resolución Exenta N° 652 de fecha 17.08.2017;
- Pedido de materiales N° 3016 de fecha 13/09/2017 Emitido por DIDECO;
- Términos Técnicos de Referencia;
- Decreto Alcaldicio N° 13.168, de fecha 11/10/2017, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica, ID 2997-84-L117;
- Ficha de licitación;
- Ofertas;
- Informe Razonado de fecha 26.10.2017;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31.10.2017 Municipal; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo: y



1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública: "ULTIMA ETAPA CON ALARMAS Y ORGANIZACIÓN PROTEGEMOS NUESTRA POBLACIÓN VILLA EL PALQUI" ID 2997-84-L117, al oferente CARLOS ANTONIO MANRIQUEZ CARRASCO Rut [REDACTED] según informe razonado de fecha 26.10.2017.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra que hará de contrato, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación y Términos Técnicos de Referencia del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE que el valor a contratar será de 3.370.000.- IVA Incluido (Tres millones trescientos setenta mil pesos).

4.- IMPÚTESE el gasto de la contratación a la cuenta N° 114.05.01.201 "GORE Última etapa alarmas población Villa El Palqui".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-.



Robinson Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

ARC/emr



Robinson Lafferte Cortés
**ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

"Por orden del Alcalde"

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal (Of. de Partes).